



Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 9063 de 2023 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de diciembre 2023 al 31 de diciembre de 2023. 63 cupos

Los suscritos representantes legal, revisor fiscal y/o contador de la Fundación Hogar San Francisco de Asís.

Certifican:

Dando cumplimiento las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 9063 de 2023, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionan una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

1. Ejecución financiera de costos fijos

Ejecución costos fijos para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2023	
Rubro	Valor ejecutado
Talento humano	\$ 131.558.475
Espacio físico funcional	\$ 25.571.300
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles	\$ 7.103.200
Bienes consumibles	\$ 7.119.800
Elementos de aseo institucional	\$ 3.193.200
Servicios funerarios	\$ 2.409.000
Transporte	\$ 22.578.609
Servicio Vigilancia	\$ 11.288.406
Total	\$ 210.821.990



2. Talento humano

Respecto al talento humano certificamos lo siguiente: que para el mes de diciembre el personal ha estado vinculado por medio de la modalidad de contrato a término indefinido y prestación de servicios, verificando que los contratistas cumplan con el pago de sus aportes de su seguridad

Social integral durante la ejecución del presente contrato mensualmente sobre los montos legalmente establecidos, para los contratos a término indefinido se certifica el pago de los aportes realizados por la compañía durante este mes, monto legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se certifica el valor por \$ 131.558.475, valor que se soporta con libro auxiliar, y formato de aval y seguimiento al talento humano requerido de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos y la estructura de costos con el pago de los salarios correspondientes al convenio 9063 de 2021 dando cumplimiento con el recurso mínimo estipulado.

3. Espacio físico funcional

En este mes de diciembre se garantiza la prestación del servicio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, y la infraestructura adecuada para un servicio garantizado por valor de \$ 25.571.300.

4. Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles

Dando cumplimiento al anexo técnico se calcula para el mes de diciembre el desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles por un valor \$ 7.103.200.

5. Bienes Consumibles

Se presenta para el mes de diciembre compras por un valor de \$ 7.119.800, de acuerdo con lo establecido el anexo técnico.

6. Elementos de aseo institucional

En el mes de diciembre se realizan compras por \$ 3.193.200, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.



7. Servicios funerarios

Respecto de los servicios funerarios certificamos lo siguiente: Para el mes de Diciembre se realizó el pago del convenio correspondiente al servicio funerario suscrito con la empresa COORSERPARK LA FE PREVENCIÓN EXEQUIAL con Nit 800.215.065-4 Por un valor de \$ 2.409.000, el cual tienes las siguientes características: traslado del cuerpo, preparación del cuerpo, trámites de partida de defunción, cofre o ataúd, servicio de velación, cinta membretada, servicio de cafetería, libro de registro de firmas, carteles de la funeraria, arreglo floral, servicio religioso, transporte de acompañantes y bóveda o urna de cenizas, lo anterior en el marco de lo establecido en el anexo técnico.

8. Transporte

El cual se presta en el mes de diciembre para dar cumplimiento con las normas expedidas por la secretaria de movilidad y demás autoridades competentes donde se garantiza el servicio de transporte las 24 horas del día, de manera permanente por medio de un vehículo tipo microbús de placas WOW 716 su conductor es José Deogracias García por \$ 22.578.609, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

9. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos lo siguiente: Por el mes de diciembre se cumplió con el servicio de vigilancia por medio de la empresa de seguridad; SEGURIDAD ESPRO LTDA con NIT. 900.911.013-1, Contrato No ESP 009 de 2018, por un valor de \$11.288.406, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

La presente certificación se expide el 5 de enero de 2024.

ANGELA FAJARDO FAJARDO
C.C. 51.568.769
Representante Legal

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
C.C. 79.795.627
Revisor Fiscal
TP 130.273-T